

## Orden de Compra de Bienes No. 42 - 1 Año: 2020

Señor Proveedor: Favor detallar en su comprobante NOMBRE, CODIGO Y FIRMA del empleado de CEL, que recibe el bien ó servicio.

**C & M, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

Reg. Fiscal:  NIT:

Contribuyente: Grande

Destino: **Gasto**

CC: 05 Dependencia: 453 Área de Salud

Distribucion del Gasto:

616 0545321 100

No.	Esp.	Cantidad	U. Med.	Descripción	Precio Uni	Monto \$
1	54199	200.00	GALON	LEJIA- PRESENTACIÓN GALON, HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%	1.800000	360.00
Subtotal.....						360.00 ✓
Iva.....						46.80
Renta.....						0.00
Monto.....						406.80 ✓

**Condiciones de la Oferta**

**Plazo de entrega:** 3 DIA(S) HÁBIL(ES)      **Garantía:** 0 DIA(S)      **Validez:** 30 DIA(S)

CONSIDERAR LO SIGUIENTE: Multa por Mora, Artículo 85 de la LACAP, ....En el caso de la Libre Gestión la multa mínima a imponer será de diez por ciento (10%) del salario mínimo del sector comercio. Artículo 158: Inhabilitación para participar, I. Inhabilitación por un año. II. Inhabilitación por dos años.: literal c) de la LACAP.

FECHA DE VALIDACIÓN:

23 ABR 2020

NOTA: La información registrada en cada comprobante que el Proveedor presente a esta Comisión, deberá ser consistente con lo indicado en la orden de compra, caso contrario no serán aceptados.

Coordinar con Analista: JORGE VÁSQUEZ SAGASTUME

Teléfonos: 2211-7171 ó 2211-6067

**Condiciones Generales**

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CEL, PRIMER NIVEL, UBICADO EN 9° CALLE PONIENTE Y 17° AVENIDA NORTE, CENTRO DE GOBIERNO.  
EL OFERENTE AL PRESENTAR SU OFERTA, SE SOMETE A LA LACAP Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LAS DEMAS LEYES VIGENTES EN EL PAÍS.

DIRECTOR EJECUTIVO  
Vo. Bo. Daniel Alejandro Alvarez C.

ANALISTA DE COMPRAS  
Jorge Vásquez Sagastume

DESIGNADO POR SOLICITANTE Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO  
Juan Carlos López Aguilar

JEFE DEPENDENCIA  
Elena Del Carmen Villalobos De Rodríguez

0000020